

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2022-00151-01

Ningún pronunciamiento autoriza realizarse por parte del Juzgado de cara a la solicitud elevada por el ejecutante, toda vez que este Despacho emitió el pronunciamiento de rigor y al que se refiere el memorialista por auto del dieciséis (16) de abril del año que avanza, notificado por estado electrónico el diecisiete (17) del mismo mes y año.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **032b9853c4ed8543e628e1a2fc57b5aed34936326971efb2bad1e04d02521b33**

Documento generado en 30/04/2024 05:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>